

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 2022-621

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, marzo quince (15) de dos mil veintitrés (2023).

AVÓQUESE el conocimiento del presente proceso EJECUTIVO en el que actúa como demandante Carlos Alberto Silva Arenas y en contra de Luz Helena Beltrán Guarín y Yomaira Aguilar Sanjuan, remitido por el Juzgado 27 Civil Municipal de Bucaramanga en razón al acuerdo No. PCSJA22-12028 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ

